

PROGRAMACIÓN DE

RECURSOS DIDÁCTICOS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	M310

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los recursos didácticos constituyen el material fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por esto importante que el futuro maestro domine un amplio espectro de materiales y técnicas creativas susceptibles de convertirse en recurso didáctico. Esto le permitirá formar criterios propios para evaluar la idoneidad de los materiales y utilizarlos de forma correcta, así como desarrollar capacidades creativas.

2. OBJETIVOS

1. Utilizar el lenguaje plástico como ayuda en la asimilación de conceptos musicales y en la realización de recursos didácticos.
2. Conocer los fundamentos psicológicos del uso de los materiales didácticos y las normas de seguridad e higiene.
3. Conocer un amplio espectro de materiales susceptibles de ser convertidos en recursos didácticos.
4. Desarrollar la capacidad creativa, experimentando con distintas técnicas constructivas para poder elaborar materiales para la Educación Musical.

3. CONTENIDOS

1. Elementos del lenguaje plástico-visual y sus relaciones con la expresión musical.
2. Técnicas, materiales y recursos para la construcción de instrumentos musicales.
3. Aplicación de los materiales didácticos a los diseños curriculares. Fundamentos psicológicos. Normas de seguridad e higiene.
4. Dramatización del cuento musical. El teatro de sombras: Técnicas y procesos para el aula.

4. METODOLOGÍA

Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

El aprendizaje se centra en torno a las actividades. El profesor aportará los contenidos básicos, conceptuales y procedimentales, organizando y coordinando las actividades. Mediante la realización de



estos trabajos el alumnado experimentará y demostrará la asimilación de conceptos, así como el desarrollo de su habilidad manual, destreza técnica y estética.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

Evaluación continua.

- Asistencia a clase, mínimo 75%. La falta de asistencia a clase afectará negativamente a la nota final.
- El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos.

Se tendrá en cuenta:

- Actitud positiva de cooperación, participación e interés.
- Responsabilidad en el trabajo (respetar las fechas de entrega de las actividades)
- Empleo de un discurso adecuado en las actividades teóricas, a través del cual se demuestre la asimilación de contenidos propios de la asignatura (conocimientos teóricos y prácticos).
- Control técnico y teórico de los materiales y recursos didácticos.
- Capacidad de investigación, creativa y estética.
- Capacidad crítica.
- Capacidad de expresión.
- Limpieza en la presentación de los trabajos.
- Participación en los actos programados por la escuela.

B) Instrumentos de evaluación

La puntuación se basará en:

- La realización de los trabajos prácticos dentro del horario lectivo.
- Pruebas prácticas 50% de la nota: Trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre dentro del aula o en horario lectivo y entregados en la fecha indicada por el profesor.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- También se tendrán en cuenta la observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor.
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
 - Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
 - Adaptación al destinatario.
 - Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la su-



plantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

7. TEMPORALIZACIÓN

Se concretará la temporalización a la metodología del crédito europeo (ECTS) en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A.A.V.V.: *Las técnicas artísticas*. Madrid. Ed. Cátedra.
- A.A.V.V.: *Creaciones manuales educativas*. Madrid. Ed. Altea, 1973
- 372.878 AGO niñ AGOSTI-GHERBAN y RAPP-HESS, CHRISTINA: *El niño, el mundo sonoro y la música*. Alcoy, Editorial Marfil, 1988.
- ANGOLOTI, C. *Cómics, títeres y teatro de sombras*. Ediciones de la torre. Madrid, 1990.
- 372.87 ARI sie ARIAS, J., LARA, J., SAN JOSE, A.: *Siempre suena algo*. Madrid, 1992
- 78 (038) BEN lex BENNE, ROY: *Léxico de música*. Madrid, Akal, 2003.
- DE LAS HERAS, *Actimúsica 6*. Ara Ediciones.
- DOURNON, G: *Guía para recolectar instrumentos musicales tradicionales*. UNESCO. París, 1992
- 372.878 ESC len ESCUDERO GARCIA, M^a PILAR: *Lenguaje Musical y Didáctica de la Expresión Musical I*. Madrid, San Pablo, 1996
- 372.878 ESP jue ESPEJO, ALICIA y ESPEJO, AMPARO: *Juegos musicales en la escuela*. Madrid, Editorial CSS, 2002
- FERRY, D.: *La Pintura sin pincel*. Madrid. Ed. Libsa, 1998
- GUBERT, R.: *La mirada opulenta*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1994
- Mc LEAN, M: *Construyendo instrumentos musicales tradicionales*. Marcombo. Barcelona, 1984
- MÉNDEZ, M. S.: *El collage infantil*. Aspectos artísticos y aplicaciones pedagógicas. Nestlé. Barcelona, 1983
- OCAÑA, Almudena: *Recursos didáctico-musicales para trabajar en primaria*. Grupo Editorial Universitario, 2001
- OGALDE CAREAGA, Isabel y BARDAVID NISSIM, Esther: *Los materiales didácticos. Medios y recursos de apoyo a la docencia*. Ed. Trillas. Méjico, 1992
- PALACIOS, F. RIVEIRO, L.: *Artilugios e instrumentos para hacer música*. Opera tres. Madrid, 1990
- PAYNO, L. A.: *Juguetes infantiles e instrumentos musicales de construcción sencilla*. Castilla ediciones. Valladolid, 1984.

